

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14369 RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turno promoción interna).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición, para promoción interna para cubrir las plazas, cuyo número y categoría profesional se detallan en el mismo.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de Justicia (Resolución de 28 de febrero de 1990), «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo) y las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria, requisitos generales y específicos, para cada categoría profesional, así como composición del tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, San Bernardo, números 21 ó 45, código postal 28015, Madrid; Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales; Gobiernos Civiles; Delegaciones de Gobierno; Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, código postal 28004 Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo costar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, que se presentará en el Registro General del Ministerio de Justicia, San Bernardo, números 21 ó 45, código postal 28015 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 15 de junio de 1990.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990).—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO

| Número de plazas | Categoría profesional |
|------------------|--------------------------------|
| 18 | Psicólogos. |
| 9 | Educadores. |
| 18 | Trabajadores Sociales. |
| 6 | Peritos Judiciales Diplomados. |
| 2 | Jefe de Mantenimiento. |
| 10 | Intérpretes-Traductores. |
| 7 | Peritos Judiciales BUP. |
| 10 | Conservador. |
| 1 | Oficial de primera de Oficio. |
| 10 | Oficial de segunda de Oficio. |
| 6 | Mozo-Calefactor. |
| 12 | Telefonistas. |
| 1 | Ascensorista. |
| 39 | Subalterno. |
| 9 | Vigilante. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14370 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la distribución de los opositores entre los distintos Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Publicada la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, por Orden de 29 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la distribución de los opositores en aquellas asignaturas en que exista más de un Tribunal y que figuren como anexo a la presente Resolución, haciéndose constar que a los Tribunales de «Matemáticas» número 5, «Física y Química» número 7, «Ciencias Naturales» número 9 e «Inglés» número 4, que tienen su sede en Palma de Mallorca, tendrán que presentarse todos los opositores de esas asignaturas que han solicitado en su instancia de participación como provincia de examen Baleares, y que aparecen en la relación provisional de admitidos, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31), como admitidos a examen en dicha provincia.

Segundo.—Aunque aún no ha sido hecha pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, la presente distribución se entenderá referida no sólo a la relación provisional de admitidos, que fue aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31), sino también a la lista definitiva que igualmente será aprobada mediante Resolución de esta Dirección General, que asimismo será oportunamente publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de junio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO

«GEOGRAFÍA E HISTORIA»

Tribunal número 1: Actuarán ante este Tribunal todos los opositores que figuren en las relaciones de admitidos comprendidos entre Abad Martínez-Losa, María Eva, y Arranz Minguela, Gregorio, ambos inclusive. Asimismo todos aquellos opositores admitidos que vayan por el turno de minusvalía.

Tribunal número 2: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Arredondo Portilla, Miren Aránzazu, y Busto Arenas, Guillermo, ambos inclusive.

Tribunal número 3: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Caamaño López, María Amparo, y Chazarra Montiel, Francisco F., ambos inclusive.

Tribunal número 4: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Cheda González, Hernando, y Espejo Díaz, Pedro, ambos inclusive.

Tribunal número 5: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Espejo García-Caro, Basilio Juan, y García Adán, Juan Carlos, ambos inclusive.

Tribunal número 6: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre García Alba, Santiago, y Gómez Arribas, María del Mar, ambos inclusive.

Tribunal número 7: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Gómez Arroyo, Anselmo, y Hernández García, María Isabel, ambos inclusive.

Tribunal número 8: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Hernández Gaspar, María Pilar, y Liras del Olmo, José Luis, ambos inclusive.

Tribunal número 9: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Lizárraga Ruiz, Ana María, y Martín García-Maroto, Fernando, ambos inclusive.

Tribunal número 10: Actuarán ante este Tribunal los comprendidos entre Martín Gómez, Santiago, y Miñano Bernal, Isabel, ambos inclusive.